



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Quince (15) de junio de dos mil veintidós (2022)

| | |
|--------------------|-----------------------------------|
| Proceso: | Ejecutivo |
| Demandante: | Scotiabank Colpatria S.A. |
| Demandados: | Luis Dagoberto Sierra Arias |
| Radicado: | No. 11001 40 03 022 2021 00761 00 |
| Decisión: | Estar a lo resuelto |

Como quiera que en proveído de data 4 de abril de 2022, se aprobaron las liquidaciones de crédito y costas presentadas, las cuales se encuentran en firme; resulta inane un nuevo pronunciamiento frente a la liquidación de crédito presentada por el gestor judicial de la actora.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

-firmado electrónicamente-
BRAYAN CASTRO RENDÓN
JUEZ

N.H.

**JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ**

El auto que antecede se notifica en la fecha
por anotación en ESTADOS N° 084.

Bogotá, 16 de junio de 2022. Fijado a las
8:00 a.m.

Firmado Por:

**Brayan Andres Castro Rendon
Juez
Juzgado Municipal
Civil 022
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d7a2822ac7d5edb79507b2fe7c3ff39c9d386dc023126616d3107797a564e421**

Documento generado en 15/06/2022 10:41:22 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**